

Bogotá D.C, enero 12 de 2018

Señores

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL -ADR-

Ciudad.

Referencia: Propuesta Prestación Servicios.

Por medio del presente me permito presentar propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales con la Agencia de Desarrollo Rural –ADR-, el cual tendrá las siguientes condiciones:

OBJETO:

Prestar sus servicios profesionales apoyando a la Agencia de Desarrollo Rural en la gestión de los procesos administrativos relacionados con el levantamiento y actualización de los inventarios de la entidad, y en los procesos financieros en cuanto a la implementación del marco normativo contable para la propiedad, planta y equipo de la Agencia, para soportar el desarrollo del modelo de operación de la Agencia de Desarrollo Rural.

PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2018. Dicho término empezará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

VALOR:

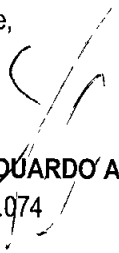
El valor total de mi propuesta es hasta por la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL M/CTE (\$58.032.000)** incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

RESPONSABILIDAD: Las establecidas en el artículo 56 de la Ley 80 de 1993

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARME INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que me impidan la suscripción y ejecución del contrato.

Atentamente,


CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO

C.C. 79.411.074



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO AVILA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) HURTADO		NOMBRES CARLOS EDUARDO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 79411074			SEXO F ☐ M ☒		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PAÍS Colombia					
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE ☒		SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO 79411074	
D.M 52					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 12 MES 03 AÑO 1967			CARRERA 26G NO.35C 66S CASA BRAVO PAEZ RAFAEL URIBE URIBE		
PAÍS Colombia			PAÍS Colombia		
DEPTO Bogotá D.C			DEPTO Bogotá D.C		
MUNICIPIO BOGOTÁ			MUNICIPIO BOGOTÁ		
			TÉLEFONO 6948528		
			EMAIL ceacontador@yahoo.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10.	X	MES 12	AÑO 1984

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA.
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		CONTADURIA PUBLICA	03	1999	67860-t

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X			X			X		

☒ experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD GESYCOMP LTDA -PARTEQUIPOS S A	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD GESYCOM@HOTMAIL.COM
TÉLEFONOS 5174452	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 06 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 04 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE CONTABILIDAD	DEPENDENCIA CONTABILIDAD		DIRECCIÓN AV CLL 13 CRR 98 INSTALACIONES

		PARTEUQUIPOS			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD CUN		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO CUN@EDU.CO		ENTIDAD
TELÉFONOS 3813222	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 01 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 05 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA CONTABILIDAD		DIRECCIÓN CRR 5 13B -73		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD SENA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ceavila4@misena.edu.co		ENTIDAD
TELÉFONOS 5464400	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 01 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 10 AÑO 2015		
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR CONTABILIDAD IMPUES PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA CONTABILIDAD		DIRECCIÓN carrera 13 65 10		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD SENA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ceavila4@misena.edu.co		ENTIDAD
TELÉFONOS 3143356971	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 01 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2014		
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR CONTABILIDAD, PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA COORDINACION CONTABILIDAD		DIRECCIÓN CALLE 65 CARRERA 13		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD SENA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ceacontador@yahoo.com		ENTIDAD
TELÉFONOS 5466000	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 01 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2013		
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA CONTABILIDAD		DIRECCIÓN CARRERA 13 65 10		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD SENA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO		ENTIDAD
TELÉFONOS 5461600	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 07 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 12 AÑO 2012		
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR POR PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA CONTABILIDAD		DIRECCIÓN CALLE 65 CARRERA 13 10		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO		ENTIDAD
TELÉFONOS 5461600	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 01 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 03 MES 07 AÑO 2012		
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA EDUCACION NACIONAL		DIRECCIÓN CRA 13 65-10		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD SENA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO		ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 07 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 12 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO DOCENTE PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Instituto Nacional de Salud	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D C	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD jlopez@ins.gov.co	
TELÉFONOS 2207700	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 09 AÑO 2005		FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 11 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO Profesional	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Av Calle 26 No 51-60 CAN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO FERROATLANTICO	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD consorcioferroataIntico@hotmail.com	
TELÉFONOS 4146023	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 11 AÑO 2000		FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 07 AÑO 2004	
CARGO O CONTRATO CONTADOR PUBLICO IMPUESTOS	DEPENDENCIA CONTABILIDAD		DIRECCIÓN CRR 65B 23 80	
EXPERIENCIA DOCENTE				
INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES 0		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D C	MUNICIPIO BOGOTÁ		MODALIDAD Formal	
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
ÁREA DE CONOCIMIENTO Economía, administración, contaduría y afines	MATERIA IMPARTIDA			

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS O DE CONTRATOS

Y EN SU NOMBRE

**EL COLEGIO NACIONAL
"RESTREPO MILLAN"**

APROBADO POR RESOLUCION No. 10875 DEL 13 DE JULIO DE 1983

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
SEGUN DECRTO No. 2097 DEL 28 DE OCTUBRE DE 1971

CONFIERE A

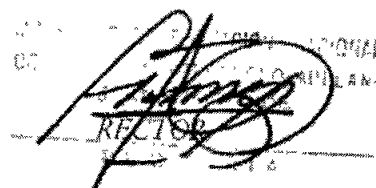
Carlos Eduardo Avila Hurtado

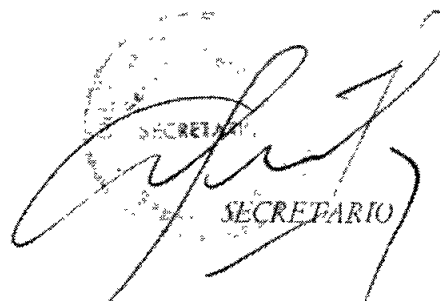
IDENTIFICADO CON T.I. No. 670312-05546 DE Bogotá

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES


RECTOR


SECRETARIO

DADO EN Bogotá A 7 DE Diciembre DE 1984

ANOTADO AL FOLIO 3-A LIBRO DE REGISTRO No. 86

SECRETARIO DE EDUCACION



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4371 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE CONTADOR PUBLICO

A

Carlos Eduardo Abila Hurtado

C.C No 79 411.074 de Bogotá, D.E.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C. A LOS 05 DIAS DEL MES III DE 1999


RECTOR


VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 54-9 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 9

SANTAFE DE BOGOTA D.C. 08 DE III DE 1999

No. 7720

ELABORO 

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No.4571 de 1977

ACTA DE GRADO NUMERO 7720

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD EN SU SESION DEL DIA 29

DE ENERO DE 19 99 ACTA No. 03

CONSIDERANDO

Que la carrera de **CONTADURIA PUBLICA**
cuenta con la aprobación correspondiente de conformidad con disposiciones vigentes.

Que el Estudiante **CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO**

Con cédula de ciudadanía No 79 411.074 de Bogotá, D.E.

Terminó satisfactoriamente los estudios del Programa de **Contaduría Pública**
y cumplió todos los requisitos establecidos por la Facultad de **Contaduría Pública**

RESUELVE

Otorgarle el Título de **CONTADOR PUBLICO**

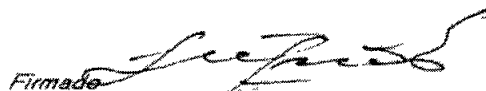
Luego del juramento de rigor se hizo entrega del Diploma correspondiente

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la Ciudad de Santafé de Bogotá, a

los 05 días del mes de MARZO de 19 99


Firmado

HORACIO SALAZAR MONTOYA
RECTOR


Firmado

LUIS ALEJANDRO CASTELLANOS
DECANO DE LA FACULTAD


MARTHA LUCIA CARVALHO C.
SECRETARIA GENERAL

En cumplimiento de la Ley 1314 de 2009, Artículo 8, Numeral 12 y en atención a que:

CARLOS EDUARDO AVÍLA HURTADO

C.C. 79.411.074

Cursó y aprobó el:

**DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA NIC NIIF Y AUDITORÍA
INTERNACIONAL**

Con una duración de 120 horas, del 22 de enero de 2013 al 04 de abril de 2013



JÜRGEN CHIARI ESCOVAR
Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas,
Económicas y Contables



VICTORIA EUGENIA MANRIQUE CARVAJAL
Directora de Formación Empresarial y
Educación Continua

Bogotá, D.C., Abril de 2013.

Permanencia Jurídica: Resolución 19349 del 4 de noviembre de 1980, Ministerio de Educación Nacional,
Reforma Estatutaria 8963 del 11 de septiembre de 1991



ESCUELA DE FINANZAS
GLOBAL BUSINESS SCHOOL
CAMPUS DE EXCELENCIA

Avala que:

Carlos Eduardo Ávila Hurtado

C.C. 79.411.074

cumplió con los requisitos del Diplomado:

Gestión de Patrimonios
Asesoramiento Financiero e inversiones

Orientado por la ESCUELA DE FINANZAS DE ESPAÑA,
con una duración de **150 horas** durante el año 2014

Registro de diploma N° 34635

Dr. J. Verancio Salcines
Presidente del Comité Académico

R

M

Realiza Capacitación
y Eventos

KyM Capacitación certifica que

CARLOS EDUARDO ÁVILA

Participó en el seminario

INFORMACIÓN EXOGENA Y PLANEACIÓN tributaria R. SICR

11 DE DICIEMBRE DE 2007



Conferencista


Director



**CENTRO
ELECTRONICO
DE IDIOMAS**

Hace Fácil Aprender Otros Idiomas

Fundado en 1970



FUNDACION CENTRO ELECTRONICO DE IDIOMAS "FUNCEI"
(Educación Para El Trabajo y el Desarrollo Humano)

Autorización Oficial según resolución. 4056 del 29 de Septiembre de 2004 y su ampliación 1157 de abril 3 del 2006 de la Secretaría de educación de Bogotá y su nueva ampliación 15097 del 07 de septiembre de 2010.

Consecutivo N°: 880

CERTIFICA QUE EL ALUMNO (A)

CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO Identificado con C.C 79.411.074 de Bogotá (Cundinamarca) curso y aprobó los niveles. Correspondiente al programa de **CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN EL IDIOMA INGLES**, Se encuentra en el Nivel A2 de acuerdo al Marco Común Europeo.

El programa tiene una duración de Año y medio; consta de doce niveles y un nivel de preparación para un examen internacional, cada nivel de 45 horas de cátedra y 25 horas de portafolio.

La presente se expide en Bogotá a solicitud de el interesado a los Nueve (09) días del mes de Diciembre del 2015, Anotada en el folio 11 del libro dos.

Cordialmente

SONIA SANCHEZ SANCHEZ
Directora Administrativa
Tel. 209 4466 - 209 4545

SEDES

CHAPINERO Tels: 4672793 / 4672794

NORMANDIA Tels: 2639066 / 7578280

BOGOTÁ Tels: 6814008 / 6824974

CEDRITOS Tels: 2581189 / 7020347

RESTREPO Tels: 2094545 / 2094545

QUIBIA Tels: 2572670 / 2572670

PLAZA LAS AMERICAS Tels: 4060165 / 4032679

CHIA Tels: 2632060 / 6840795

AVALADOS POR:
ISO Universidad de Cambridge
Person S.A. de Inglaterra



Decreto No. 1400 de 1970

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali

Centro de Competencia Laboral

CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO

En la ciudad de Bogotá, D.C.

Quinta de la Piedad No. 5 de 1970

Organizar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concebidos.

Decreto No. 1400 de 1970

En las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali, se tendrá en cuenta el siguiente:

Firmado legalmente por:

JORGE ALBERTO BETANCUR RODRIGUEZ
SERVIDOR NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Subdirector de Docencia

En la ciudad de Bogotá, D.C.

RODOLFO ALBERTO SALGADO RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE SERVIDORES Nacionales

En la ciudad de Bogotá, D.C.

La autoridad de este documento es la del SENA, que se encuentra en la ciudad de Bogotá, D.C.



SENA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

La Corporación de Desarrollo Social

del Estado de Colombia

CARLOS EDUARDO AVILA ELIADO

Presidente del Consejo de Administración

del SENA

Contribuir a los factores de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales

El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado fuera del SENA.

Proyecto de Ley

Decreto 1471 de 2014, por el cual se modifica el Decreto 1471 de 2014, en lo que respecta a la organización y funcionamiento del SENA.

El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado fuera del SENA.

El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado fuera del SENA.

El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado fuera del SENA.

El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado fuera del SENA.

El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado fuera del SENA.



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 19 de 1994

Hace Constatar que

CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO

C.C. 390 CÉCILA DE CIUDADANIA N.º 79411074

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTRODUCTORIO SIN NACIÓN - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN
FINANCIERA

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá d. c. a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de Dos Mil Ocho (2008)



CRISTIAN ALEJANDRO MONTAÑA MONTAÑA

SECRETARIO GENERAL DE OFICIO AUTENTICADO

REGLAR N.º 00000000

56233000015512 28.11.2008

MS VITICIA DE REGISTRO

Para certificar la validez de este Certificado consulte al siguiente <http://db.sena.edu.co>

Se otorga en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 28 de Noviembre de 2008



Leoría y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En: Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79 411 074

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Integrar tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a desarrollar en el estudiante.

Código: 240201048

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, D. C., a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

SGC2012NCD-4960 - 10/12/2012
Nº Y FECHA REGISTRO

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

VIGENCIA
10 de Diciembre de 2015

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 94b4b012403010481623C79411074



CORPOLONJAS DE COLOMBIA

Corpolonjas de Colombia

BOGOTÁ - C.R.N.A. 01107075

El Presidente de la Junta Directiva, con base en las matrículas de la
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE LONJAS Y REGISTROS
"CORPOLONJAS DE COLOMBIA"

CERTIFICA QUE:

CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO

C.C. 79.411.074

Presentó solicitud de inscripción en esta Lonja, la cual fue estudiada y aprobada por el Consejo Directivo de Avaluadores de **CORPOLONJAS DE COLOMBIA** Bogotá, D.C., comprobándose su idoneidad como **Perito Avaluador Profesional**, ejerciendo en las siguientes áreas:

INMUEBLES URBANOS: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA

INMUEBLES RURALES: AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA

AVALUOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

AVALUOS ESPECIALES

AVALUOS MASIVOS

Certifica además que es **Miembro Activo** de esta Entidad Gremial desde el año **2004** y le fue otorgado el **Registro-Matrícula No. R.N.A/C.C-01-2676**, que respalda esta determinación con vigencia hasta el día **15 de Agosto de 2013**, lo cual le faculta para **avaluar, respaldar y firmar avalúos comerciales y especiales en general a nivel Nacional**.

Se expide en Bogotá, D.C., a los **01** días del mes de **Septiembre** de **2011**


PATRICIA GONZALEZ GUIO

*Gerente Administrativo
Junta Directiva*

Instituto Contable San Miguel



República de Colombia

Según Resoluciones Oficiales Nos. 10247 y 01064

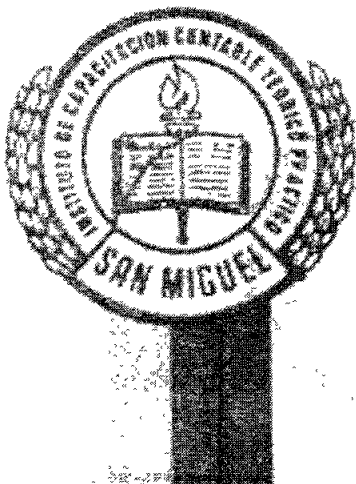
Certifica que:

Carlos Eduardo Avila Hurtado

Terminó satisfactoriamente la capacitación correspondiente; y
habiendo cumplido con los requisitos y pruebas reglamentarias

LE CONFIERE EL CERTIFICADO DE:

Contador de Costos



Rector

Secretario

Fic. 18.82



Regional Distrito Capital
NIT. 899.999.034

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.411.074** de Bogotá, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicio personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

1. No. del Contrato: 00732 de 12 de julio de 2011

Objeto: Prestación de servicios de carácter temporal para impartir 600 horas de formación en Contabilidad, Finanzas e Impuestos en el área Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas.

Fecha de inicio: 12 de julio de 2011

Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de 5 meses y 10 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.

Cesión: Este contrato no fue cedido

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de \$12.874.800, suma que fue cancelada al contratista a razón de \$21.458 la hora

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

2. No. del Contrato: Adición 00732 de 12 de julio de 2011

Objeto: Prestación de servicios de carácter temporal para impartir 37 horas de formación en Contabilidad, Finanzas e Impuestos en el área Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas.

Fecha de inicio: 15 de noviembre de 2011

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de \$793.946, suma que fue cancelada al contratista a razón de \$21.458 la hora.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

SENA, MAS TRABAJO

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Carrera 13 65-10 PBX 346 16 00 Bogotá www.sena.edu.co



Regional Distrito Capital
NIT. 899.999.034

3. No. del Contrato: 00058 de 18 de enero de 2012

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para impartir 630 horas en el tecnólogo en Contabilidad y Finanzas para desarrollar formación en Contabilidad Finanzas e Impuestos.

Fecha de inicio: 23 de enero de 2012

Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de 5 meses y 10 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2012.

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de \$13.167.000, suma que fue cancelada al contratista a razón de \$20.900 la hora.

4. No. del Contrato: Adición 00058 de 18 de enero de 2012

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para impartir 30 horas en el tecnólogo en Contabilidad y Finanzas para desarrollar formación en Contabilidad Finanzas e Impuestos.

Fecha de inicio: 12 de junio de 2012

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de \$627.000, suma que fue cancelada al contratista a razón de \$20.900 la hora.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

5. No. del Contrato: 00899 de 29 de junio de 2012

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación en el programa de tecnólogo en contabilidad y finanzas para desarrollar la competencia de Contabilizar los Recursos de Operación.

Fecha de inicio: 09 de julio de 2012



Regional Distrito Capital
NTT. 899.999.034

- Término de Ejecución:** El término inicial pactado fue de 5 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2012.
- Cesión:** Este contrato no fue cedido.
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de \$14.960 000, con mensualidades de \$2.992 000.
- 6. No. del Contrato:** **Adición y Prorroga 00899 de 29 de junio de 2012**
- Objeto:** Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación en el programa de tecnólogo en contabilidad y finanzas para desarrollar la competencia de Contabilizar los Recursos de Operación.
- Fecha de inicio:** 31 de octubre de 2012
- Término de Ejecución:** El término inicial pactado fue de 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2012.
- Cesión:** Este contrato no fue cedido.
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de \$1.496.000.
- Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.
- 7. No. del Contrato:** **01241 de 22 de enero de 2013**
- Objeto:** Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación en el programa de Contabilidad y finanzas.
- Fecha de inicio:** 23 de enero de 2013
- Término de Ejecución:** El término inicial pactado fue de 10 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
- Cesión:** Este contrato no fue cedido.
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de \$30 817.600, con mensualidades de \$3.081 760.



Regional Distrito Capital
NIT 899.999.034

- 8. No. del Contrato:** Adición y Prorroga 01241 de 22 de enero de 2013
- Objeto:** Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación en el programa de Contabilidad y finanzas.
- Fecha de inicio:** 21 de diciembre de 2013
- Término de Ejecución:** El término inicial pactado fue de 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder de 31 de diciembre de 2013.
- Cesión:** Este contrato no fue cedido.
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de \$1.540.880.
- Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.
- 9. No. del Contrato:** 01025 de 17 de enero de 2014
- Objeto:** Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación en el programa de Contabilidad y finanzas.
- Fecha de inicio:** 17 de enero de 2014
- Término de Ejecución:** El término inicial pactado fue de 7 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
- Cesión:** Este contrato no fue cedido.
- Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de \$23 806 500, con mensualidades de \$3.174.200.
- 10. No. del Contrato:** Adición y prorroga 01025 de 17 de enero de 2014
- Objeto:** Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación en el programa de Contabilidad y finanzas.
- Fecha de inicio:** 01 de septiembre de 2014
- Término de Ejecución:** El término inicial pactado fue de 3 meses y 13 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
- Cesión:** Este contrato no fue cedido.



Regional Distrito Capital
NIT. 899.999.034

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de \$10.474.860, con mensualidades de \$3.174.200.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

11. No. del Contrato: 1684 de 23 de enero de 2015

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación asociada a La competencias en los programas tecnológicos en contabilidad y finanzas y gestión financiera y de tesorera tributaria y/o desarrollo curricular y/o acompañamiento aprendices ejecución de la formación profesional lectiva/productiva y/o gestor de proyectos formativos y/o autoevaluación y/o investigación y/o procesos de registro calificado de los programas del área. Y/o actividades que aporten al desarrollo de la fonación profesional integral de los aprendices

Fecha de inicio: 23 de enero de 2015

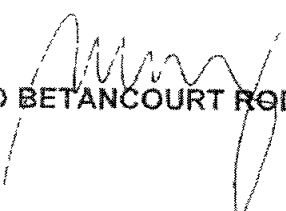
Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de 10 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de \$34.328.973, con mensualidades de \$3.269.426.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato se encuentra en ejecución y las partes a la fecha han cumplido con sus obligaciones contractuales

Se expide en la ciudad de Bogotá D. C., a solicitud del interesado, el 29 de octubre de 2015


JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ


Vio Bo Tarana Maiguel
Proyecto Lorena Parada IP 14447

SENA, MAS TRABAJO
Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Carrera 14 65-10 PDX 546 16 00 Bogotá www.sena.edu.co



TH-340-2017

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que el señor **CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO**, identificado con Cédula de Ciudadanía 79.411.074 expedida en Bogotá, prestó sus servicios en esta Institución como se detalla a continuación:

Mediante Resolución No. 1060 del 31 de agosto de 2005, fue nombrado en provisionalidad, en el empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3020, Grado 06, del Área de Contabilidad del Grupo Administrativo y Financiero de la Secretaría General, posesionado el 16 de agosto de 2005, según Acta No. 093, quien empezó a devengar a partir del 02 de septiembre de 2005. Desempeñando las siguientes funciones establecidas en el manual de funciones adoptado mediante Resolución No. 0126 del 23 de febrero de 2004:

1. *Presentar, ejecutar y participar en proyectos, programas y tareas relacionados con el desarrollo de las actividades ejecutadas en el área.*
2. *Asesorar y servir de soporte profesional a las dependencias del Instituto que están involucradas con los proyectos, programas y tareas encomendadas.*
3. *Participar según directrices recibidas, en la organización, sistematización y actualización de la información generada para la entidad de acuerdo con sus actividades.*
4. *Participar en la definición, diseño, mejoramiento, racionalización e implementación de los procesos de su dependencia según su competencia.*
5. *Responder por el adecuado uso de los elementos, equipos y materiales asignados para su trabajo.*
6. *Cumplir y hacer cumplir las normas de calidad, seguridad y bioseguridad industrial requeridas.*
7. *Mantener informado al superior inmediato sobre el desarrollo y los resultados de la gestión adelantada.*
8. *Administrar adecuadamente y de acuerdo con las normas vigentes los recursos físicos y financieros que se les encomienda para el desarrollo de su trabajo.*
9. *Desempeñar las demás funciones señaladas en la Constitución, la ley, los estatutos y demás disposiciones que correspondan a la naturaleza del cargo y de la dependencia."*

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: contactenos@ins.gov.co Página web: www.ins.gov.co

línea gratuita nacional: 018000 113 400





Mediante Resolución No. 1690 del 22 de diciembre de 2005, fue designado como responsable del Área de Contabilidad del Grupo Administrativo y Financiero de la Secretaría General, a partir del 02 al 03 de enero de 2006, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo y sin diferencia de sueldo.

Mediante Resolución No. 0636 del 16 de mayo de 2006, fue designado como responsable del Área de Contabilidad del Grupo Administrativo y Financiero de la Secretaría General, por el día 01 de junio de 2006, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo y sin diferencia de sueldo.

Mediante Resolución No. 0800 del 12 de junio de 2006, fue designado como responsable del Área de Contabilidad del Grupo Administrativo y Financiero de la Secretaría General, a partir del 12 de junio hasta el 04 de julio de 2006, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo y sin diferencia de sueldo.

A través de la Resolución No. 1393 del 07 de septiembre de 2006, se adoptó el nuevo sistema de nomenclatura perteneciente a la Planta de Empleos del Instituto Nacional de Salud, mediante el cual se cambió el código y el grado del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 3020, Grado 06, del cual es titular, quedado para el efecto el Código 2044, Grado 03.

Que mediante Resolución No. 0079 del 01 de febrero de 2008, se estableció el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Instituto Nacional de Salud; del cual, se transcriben a continuación las funciones concernientes al empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 03, del Área de Contabilidad del Grupo Administrativo y Financiero de la Secretaría General:

- *1. Actualizar las inversiones a partir de descuentos de flujos futuros con base en la TIR, para revelar la valuación de estos activos.*
- 2. Auditar del consecutivo de facturación para controlar el registro y causación de la facturación.*
- 3. Elaborar las declaraciones Nacionales ante la DIAN para cumplimiento de la norma tributaria (Retefuente, IVA e ingresos y patrimonio).*
- 4. Elaborar la información base para presentar las declaraciones por retenciones de industria y comercio y declaración de impuesto de industria y comercio.*
- 5. Elaborar el informe SIDEF para que sea consolidada la información ante la Contraloría General de la Nación.*
- 6. Elaborar y presentar la información de medios magnéticos para cumplimiento de la exigencia por parte de la DIAN*

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia

Commutador (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: contactenos@ins.gov.co Página web: www.ins.gov.co

línea gratuita nacional 018000 113 400



7. Mantener control de saldos por órdenes de pago pendientes de declarar.
8. Verificar, recepcionar y registrar la documentación que soporta las ordenes de pago de los contratistas para causación del gasto.
9. Realizar la conciliación de ingresos con las áreas de tesorería, presupuesto y gestión comercial.
10. Participar en la realización y ejecución del Plan Operativo Anual (POA), y en la elaboración y presentación oportuna de los informes periódicos requeridos sobre su cumplimiento.
11. Participar en el diseño y elaboración de manuales de procedimientos operativos estandarizados (POE) de su grupo, con la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de Información.
12. Proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
13. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
14. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño, y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
15. Coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
16. En el evento en que le sean asignadas por parte del nominador, funciones de coordinación de grupo deberá coordinar los programas tanto técnica y administrativamente correspondientes al área de desempeño.
17. Apoyar y soportar la implementación y normalización del sistema de gestión de la calidad de la institución de acuerdo con los parámetros establecidos.
18. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño."

Mediante Resolución No. 0519 del 06 de abril de 2009, fue encargado de las funciones del Área de Contabilidad del Grupo Administrativo y Financiero de la Secretaría General, a partir del 06 al 14 de abril de 2009.

72



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Mediante Resolución No. 1193 del 18 de noviembre de 2010, fue declarado insubsistente el nombramiento en provisionalidad efectuado en el empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 03, a partir del 18 de noviembre de 2010

La presente se expide, a solicitud del interesado para fines personales, y los datos que aquí se consignan son tomados de los documentos que reposan en la Historia Laboral

Dada en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de julio de 2017.


GILMA ROSA BUITRAGO BUITRAGO

Elaboró: Paola Alape

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704
fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269
e-mail: contactenos@ins.gov.co Página web: www.ins.gov.co
línea gratuita nacional 018000 113 400



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **79.411-074**
AVILA HURTADO

APELLIDOS:
CARLOS EDUARDO

NOMBRES:
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO: **12-MAR-1967**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)

CUADRO DE NACIMIENTOS
1.76 **O+** **M**
 ESTATURA GRUPO SANG. SEXO

13-MAY-1985 BOGOTA D C
 PLAZA Y JUAN DE EXPEDICION *Indicados por...*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES

DICE DERECHO



A-1500100 00002381-M 0079411074-20089328 0000062888A 1 1980013764

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

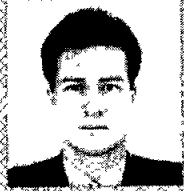
67860-T

CARLOS EDUARDO
AVILA HURTADO
C.C. 79411874
RESOLUCION INSCRIPCION 152
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 02/12/99

Presidente 

00076364



161103
señala como
establecido en
comunicarse
Junta Central de
Cuentas D.C.



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de enero de 2018, a las 19:24:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA, REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79411074✓
Código de Verificación	79411074180102192414

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 103566017



WEB

19:20:39

Hoja 1 de 01

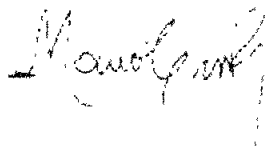
Bogotá DC, 02 de enero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79411074:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2018 a las 19:53:17 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 79411074 y Nombres: AVILA HURTADO CARLOS EDUARDO,

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES ✓
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N. 26-21 CAN. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8 am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 2159111/9112 • Resto del país: 018000 910 400
FAX (571) 3159581 • E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en línea



Puntos Únicos
de Atención



Todos los derechos reservados 2011.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

37709F92EEB05924

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79411074 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 67860-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 13 días del mes de Diciembre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Browser address bar: https://svr.pst.policia.gov.co/PSC/firm_cnp_consulta.aspx

Page Title: POLICIA NACIONAL DE CO...

Navigation: Google | Inicio | Vicepresidencia de Gestió... | Sitios sugeridos | Cristiano quiere irse al... | slider(2)

Logo: Policía Nacional de Colombia

Section: Consulta Ciudadano

Text:

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación o expediente No. 79411074 de BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA del señor(a) CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO consultado en la fecha y hora 15/01/2018 05:50:42 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 0

Buttons:

System Tray: 05:50 p.m. 15/01/2018

DATOS DEL TRÁMITE

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1 Salud

1. Tipo de trámite A Afiliación ☒ B Reporte de Novedades ☒	2. Tipo de Afiliación A. Individual ☒ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	3. Régimen A Contributivo ☐ B Subsidiado ☐	4. Tipo de afiliado: A. Cotizante ☐ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐	Código (a registrar por la EPS) <input type="text"/>
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente ☐ B. Independiente ☒ C. Pensionado ☐				

6. Apellidos y nombres AVILA HURTADO CARLOS EDUARDO				
7. Tipo de documento de identidad <input type="text"/>	8. Número de documento de identidad 19411074	9. Sexo <input type="text"/>	10. Fecha de nacimiento 13/05/1964	

11. Etnia <input type="text"/>					12. Discapacidad <input type="text"/>					13. Puntaje SISBEN <input type="text"/>					14. Grupo de población especial <input type="text"/>					15. Administradora de riesgos laborales - ARL <input type="text"/>					16. Administradora de pensiones <input type="text"/>									
17. Ingreso base de cotización - IBC <input type="text"/>					18. Residencia <input type="text"/>					19. Correo electrónico <input type="text"/>					20. Zona <input type="text"/>					21. Tipo de documento <input type="text"/>					22. Sexo <input type="text"/>					23. Fecha de nacimiento <input type="text"/>				

19. Apellidos y nombres <input type="text"/>										20. Tipo de documento <input type="text"/>										21. Número de documento de identidad <input type="text"/>										22. Sexo <input type="text"/>										23. Fecha de nacimiento <input type="text"/>									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

24. Apellidos y nombres										25. Tipo de documento de identidad										26. Número de documento de identidad										27. Sexo <input type="text"/>																													
Primer Apellido										Segundo Apellido										Primer Nombre										Segundo Nombre										Femenino										Masculino									

28. Fecha de nacimiento										29. Parentesco <input type="text"/>										30. Etnia <input type="text"/>										31. Discapacidad <input type="text"/>										32. Datos de residencia										33. Valor de la UPC afiliado adicional (a registrar por la EPS)									
Municipio / Distrito										Zona Urbana <input type="text"/> Rural <input type="text"/>										Departamento										Teléfono fijo y/o celular																													

34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS										35. Código de la IPS (a registrar por la EPS)										36. Tipo de documento de identificación										37. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)									
39. Ubicación										40. Tipo de novedad										41. Datos básicos de identificación										42. Fecha									

40. Tipo de Novedad										41. Datos básicos de identificación										42. Fecha																																																																																																			
1. Modificación datos básicos de identificación ☐										2. Corrección datos básicos de identificación ☐										3. Actualización documento de identidad ☐										4. Actualización y corrección de datos complementarios ☐										5. Terminación de la inscripción en la EPS ☐										6. Reinscripción en la EPS ☐																																																																					
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐										8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐										9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar ☐										10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando ☐										11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐										12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐										13. Movilidad ☐										14. Traslado ☐										15. Reporte por fallecimiento ☐										16. Reporte del trámite de protección al cesante ☐										17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado ☐										18. Reporte de la calidad de Pensionado ☐									

41. Datos básicos de identificación										42. Fecha																			
43. EPS anterior										44. Motivo de traslado <input type="text"/>										45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones									

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales ☐										47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción ☐										48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios ☐										49. Declaración de no interacción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud ☐										50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales ☒										51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran ☐										52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 ☐										53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto ☒									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

43. EPS anterior										44. Motivo de traslado <input type="text"/>										45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones									
------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales ☐										47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción ☐										48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios ☐										49. Declaración de no interacción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud ☐										50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales ☒										51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran ☐										52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 ☐										53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto ☒									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Identificación aportante: 79411074
 Fecha liquidación: 16/01/2018 12:18 P.M.
 Tipo de planilla: 1
 Número de planilla: 8324966990
 Período liquidación: Enero 2018

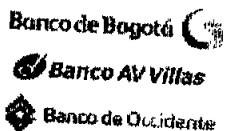
Fecha límite de pago (día/mes/año): 18/01/2018*
 Valor a pagar: \$ 367.600

Información de la planilla

AFP - Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones \$ 206.400
 EPS - Compensar EPS \$ 161.200

Novidades reportadas
 Ingreso

Utilice su número de identificación como PIN
 Solamente en los siguientes puntos



Atención: El número de PIN debe ser
 • Número de cédula
 • Período de pago
 • Operador de planilla (mipanilla.com)

79411074

(Corresponde al número de identificación)
 Período Pensión-Salud: 2018 - (01) ENERO

El PIN debe ser usado en cualquier punto de pago de la red de cajeros de la entidad y en los puntos de pago de la red de cajeros de la entidad y en los puntos de pago de la red de cajeros de la entidad.

PIN para pago en otras entidades
 Período Pensión - Salud: Enero 2018

8324966990

(Corresponde al número de planilla)

Puntos de pago al momento de generación del PIN: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Puntos de Pago de la Red de Cajeros de la Entidad, Puntos de Pago de la Red de Cajeros de la Entidad, Puntos de Pago de la Red de Cajeros de la Entidad.

Puntos de pago al día siguiente de generación del PIN: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Puntos de Pago de la Red de Cajeros de la Entidad, Puntos de Pago de la Red de Cajeros de la Entidad, Puntos de Pago de la Red de Cajeros de la Entidad.

Recuerde que si paga sus aportes después de la hora de corte de operación bancaria (15:00 PM) en horario adicional o durante fines de semana o festivos, el pago se verá reflejado al siguiente día hábil.
 Información importante: Con el objetivo de evitar inconvenientes lo invitamos a confirmar la información reportada en la planilla antes de realizar el pago, recuerde que una vez pagada cualquier corrección deberá solicitarse directamente con el(a) Administrador(a).

COMPENSAR Y2K
 Caja de Compensación Familiar
 NIT 860,066,942-7

RECIBO: 14.082.447
 Fecha: 2018/01/16 \$367.600,00

Beneficiario: 79.411.074
 AVILA CARLOS

Por la Suma de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/C
 Concepto: ING MI PLANILLA CENTRALIZADO R

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO-EF \$367.600,00
 Valor Recibido \$370.000,00
 Cambio: \$2.400,00

Observaciones: CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO
 Cajero: JOSE DAVID CASTILLO ARCHILA

Compensar / Sede E.P.S. UNIDAD DE SERVICIOS S
 Fecha: 2018/01/16 Hora: 12:20 Reg. Sac: 14082447
 Cajero: C.C. 1022402446 - JOSE DAVID CASTILLO ARCHILA
 Concepto: ING MI PLANILLA CENTRALIZADO R
 Usuario: CC 79411074 AVILA CARLOS
 Valor EF: \$367.600
 Valor Total: \$367.600

FACTURAS PAGADAS
 Nro Referencia: 416208324966990 Valor: \$367.600

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO
No. Identificación: CC79411074
Dirección: CR 31 38 66 SUR
Telefono: 6948528
Correo: ceacontador@yahoo.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 24966990

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	CARLOS EDUARDO AVILA HURTADD	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC79411074	Periodo de Cotización Salud	enero de 2018
Número de planilla	24966990	Periodo de Cotización Pensión	enero de 2018
Fecha pago	2018-01-16	Número de Administradoras	2
Número de autorización pago	138248	Total Pagado	0
Banco	1083	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	206400	1
EPS008	Compensar EPS	161200	1

TIPO DOC. CC
NO DOCUMENTO 79411074
APELLIDOS Y NOMBRES CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	25-14	1289600	1289600	0	0	161200	0	206400	0	0	0



Cruz Roja Colombiana
Nº 180.070.001

CERTIFICADO SALUD OCUPACIONAL

Fecha Examen

Entidad donde labora o laborará

Profesional

Especialidad

16-Enero-2018

Agencia Desarrollo Rural

EPS

Compensar

Leonardo Valeño

Salud Ocupacional

El suscrito médico hace constar que se le practicó examen medico ocupacional de:

INGRESO

X

PERIODICO

EGRESO

POST INCAPACIDAD

REUBICACIONES

A:

No. Documento

Cargo de

Teléfono Fijo /Cel.

Carlos Eduardo Avila Hurtado

79411074

Contador

de

Bogotá

3143386971

Sexo. Masculino

X

Femenino

Edad: 50

años

CONCEPTO (Marque con una (X) en la casilla que corresponda)
INGRESO O PREOCUPACIONAL

- ☐ Apto para el cargo sin patología aparente
☒ Apto para el cargo con patología aparente que no limita las funciones asignadas
☐ Apto para el cargo con patología aparente que limita las funciones asignadas
☐ No cumple perfil exigido por la ley colombiana y/o para cargo asignado por la empresa
☐ Aplazados para estudios complementarios

PERIODICO

- ☐ Puede seguir laborando con funciones para cargo asignado actualmente
☐ Puede seguir laborando con recomendaciones dadas por el medico tratante
☐ No puede seguir laborando en su cargo actual por recomendaciones dadas por el medico tratante

PERIODICO EMBARAZADA

- ☐ Trabajadora embarazada sin ninguna restricciones.
☐ Trabajadora embarazada con las recomendaciones temporales en su cargo actual.
☐ Trabajadora embarazada no cumple con criterios por recomendaciones temporales de medico tratante

POST - INCAPACIDAD

- ☐ Reincorporacion sin recomendaciones ocupacionales para el cargo
☐ Reincorporacion con recomendaciones laborales
☐ Valoracion para Reubicacion Laboral
☐ Temporalmente no apto para reincorporarse

EGRESO

- ☐ Realizado
☐ Sin alteracion evidente en el momento del examen medico ocupacional
☐ Enfermedad comun sin sospecha de enfermedad o accidente laboral
☐ Con sospecha de enfermedad o accidente laboral
☐ No satisfactorio

RECOMENDACIONES

OCUPACIONALES

- ☒ Pausas activas/ Escuelas terapeuticas
☒ Higiene Postural
☐ Puesto de trabajo ergonomico
☐ Manejo adecuado de cargas
☐ Seguimiento ARL
☐ Uso elementos protección Personal
☐ Evaluación de puesto de trabajo
☐ Control periodico salud ocupacional
☐ Conducir con la ventana cerrada
☐ Uso de doble proteccion auditiva

MEDICAS

- ☐ Uso de correccion visual
☐ Actualizar correccion visual
☐ Uso medias control varices
☐ Estilos de vida saludable
☐ Tamizaje de prostata
☐ Citologia Cervico vaginal
☐ Esquema de Vacunacion Adulto
☐ Control Audiologico Periodico
☐ Control Odontologico Periodico
☐ Control Optometrico Periodico
☐ Continuar tratamiento medico en EPS

SVE

- ☐ Ruido
☐ Biologico
☐ Visual
☐ Psicolaboral
☐ Biomecanico
☐ Quimicos
☐ Cardiovascular y Metabolico
☐ Radiaciones Ionizantes
☐ Según Exposición

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

- ☐ Inicio de actividad fisica
☐ Control consumo de tabaco
☐ Reducir consumo de alcohol
☐ Control nutricional y de peso

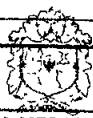
EXAMENES COMPLEMENTARIOS

	Normal	Anormal		Normal	Anormal		Normal	Anormal	Otros
Optometria	☐	☐	Colesterol	☐	☐	Agorafobia	☐	☐	
Audiometria	☐	☐	Triglicéridos	☐	☐	Electrocardiograma	☐	☐	
Espirometria	☐	☐	Glicemia	☐	☐	Radiografía	☐	☐	

OBSERVACIONES MEDICAS

Profilaxis vena varice

RECOMENDACIONES



Leonardo Valeño Acosta

Medico Cirujano General
Especialista en Salud Ocupacional

FIRMA MEDICO ESPECIALISTA

LSO

Res. No. 4449 de 18/04/2016



CRUZ ROJA
SECCIONAL CUNDINAMARCA
Y BOGOTÁ, D.C.

FIRMA FUENTE

NOTA: Este certificado tiene validez por 12 Meses después de su expedición



Cruz Roja Colombiana
BOGOTÁ D.T. 30.1.1

CERTIFICADO SALUD OCUPACIONAL

Fecha Examen 16-Enero-2018
Entidad donde labora o laborará Agencia Desarrollo Rural EPS Compensar
Profesional Leonardo Valeño
Especialidad Salud Ocupacional
El suscrito médico hace constar que se le practicó examen medico ocupacional de:
INGRESO X PERIODICO EGRESO POST - INCAPACIDAD REUBICACIONES
A: Carlos Eduardo Arita Hurtado
No. Documento 79411074 de: Bogotá
Cargo de Contador
Teléfono Fijo /Cel. 3143386971 Sexo: Masculino X Femenino Edad 50 años

CONCEPTO (Marque con una (X) en la casilla que corresponda)
INGRESO O PREOCUPACIONAL

- ☐ Apto para el cargo sin patología aparente
☒ Apto para el cargo con patología aparente que no limita las funciones asignadas
☐ Apto para el cargo con patología aparente que limita las funciones asignadas
☐ No cumple perfil exigido por la ley colombiana y/o para cargo asignado por la empresa
☐ Aplazados para estudios complementarios

PERIODICO

- ☐ Puede seguir laborando con funciones para cargo asignado actualmente
☐ Puede seguir laborando con recomendaciones dadas por el medico tratante
☐ No puede seguir laborando en su cargo actual por recomendaciones dadas por el medico tratante

PERIODICO EMBARAZADA

- ☐ Trabajadora embarazada sin ninguna restricciones.
☐ Trabajadora embarazada con las recomendaciones temporales en su cargo actual.
☐ Trabajadora embarazada no cumple con criterios por recomendaciones temporales de medico tratante

POST - INCAPACIDAD

- ☐ Reincorporacion sin recomendaciones ocupacionales para el cargo
☐ Reincorporacion con recomendaciones laborales
☐ Valoracion para Reubicacion Laboral
☐ Temporalmente no apto para reincorporarse

EGRESO

- ☐ Realizado
☐ Sin alteracion evidente en el momento del examen medico ocupacional
☐ Enfermedad comun sin sospecha de enfermedad o accidente laboral
☐ Con sospecha de enfermedad o accidente laboral
☐ No satisfactorio

RECOMENDACIONES

OCUPACIONALES

- ☒ Pausas activas/ Escuelas terapeuticas
☒ Higiene Postural
☐ Puesto de trabajo ergonomico
☐ Manejo adecuado de cargas
☐ Seguimiento ARL
☐ Uso elementos protección Personal
☐ Evaluación de puesto de trabajo
☐ Control periodico salud ocupacional
☐ Conducir con la ventana cerrada
☐ Uso de doble proteccion auditiva

MEDICAS

- ☐ Uso de correccion visual
☐ Actualizar correccion visual
☐ Uso medias control varices
☐ Estilos de vida saludable
☐ Tamizaje de prostata
☐ Citologia Cervico vaginal
☐ Esquema de Vacunacion Adulto
☐ Control Audiologico Periodico
☐ Control Odontologico Periodico
☐ Control Optometrico Periodico
☐ Continuar tratamiento medico en EPS

SVE

- ☐ Ruido
☐ Biologico
☐ Visual
☐ Psicolaboral
☐ Biomecanico
☐ Quimicos
☐ Cardiovascular y Metabolico
☐ Radiaciones Ionizantes
☐ Según Exposición

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

- ☐ Inicio de actividad fisica
☐ Control consumo de tabaco
☐ Reducir consumo de alcohol
☐ Control nutricional y de peso

EXAMENES COMPLEMENTARIOS

No Aplica

	Normal	Anormal		Normal	Anormal		Normal	Anormal	Otros
Optometria	☐	☐	Colesterol	☐	☐	Agorafobia	☐	☐	
Audiometria	☐	☐	Trigliceridos	☐	☐	Electrocardiograma	☐	☐	
Espirometria	☐	☐	Glicemia	☐	☐	Radiografia	☐	☐	

OBSERVACIONES MEDICAS

PROFILAXIS VENA VARICE

RECOMENDACIONES

Leonardo Valeño Acosta
Médico Cirujano General
Especialista en Salud Ocupacional
FIRMA MEDICO ESPECIALISTA
Res. No 4449 de 18/04/2016



CRUZ ROJA
SECCIONAL CUNDINAMARCA
BOGOTÁ, D.C.

FIRMA PACIENTE

NOTA: Este certificado tiene validez de 12 Meses después de su expedición

 Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		Modelo Único de Ingresos - Servicio y Control Automatizado	001																																
2 Concepto 02 Actualización Espacio reservado para la DIAN		4 Número de formulario 14428890571																																	
		 <small>(415)7707212488984(8020)0000014428890571</small>																																	
5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 4 1 1 0 7 4	6 DV 6	12 Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14 Buzón electrónico 3-2																																
IDENTIFICACION																																			
24 Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2	25 Tipo de documento Cédula de ciudadanía 13	26 Número de identificación 7 9 4 1 1 0 7 4	27 Fecha expedición 1 9 8 5 0 5 1 3																																
28 País COLOMBIA	29 Departamento 1 6 9 Bogotá D C	30 Ciudad/Municipio 1 1 Bogotá, D C	37 Sigla 0 0 1																																
31 Primer apellido AVILA	32 Segundo apellido HURTADO	33 Primer nombre CARLOS	34 Otros nombres EDUARDO																																
35 Razón social																																			
36 Nombre comercial																																			
UBICACION																																			
38 País COLOMBIA	39 Departamento 1 6 9 Bogotá D C	40 Ciudad/Municipio 1 1 Bogotá, D C	41 Dirección principal CR 26 G 35 C 66 SUR																																
42 Correo electrónico ceacontador@yahoo.com	43 Código postal	44 Teléfono 1 3 1 4 3 3 5 6 9 7 1	45 Teléfono 2																																
CLASIFICACION																																			
Actividad económica		Ocupación																																	
46 Código 8 5 2 3	47 Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 2 0 2	48 Código 8 5 4 4	49 Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 2 0 2																																
50 Código 6 9 2 0 7 0 2 0		51 Código 2 3 1 1																																	
52 Número establecimientos																																			
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																			
53 Código 1 2 2 2 5																																			
12- Ventas régimen simplificado																																			
Obligados aduaneros		Exportadores																																	
54 Código <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55 Forma	56 Tipo	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Servicio</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>57 Modo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>58 CPC</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Servicio	1	2	3	57 Modo				58 CPC			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																										
Servicio	1	2	3																																
57 Modo																																			
58 CPC																																			
IMPORTANTE Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.																																			
Para uso exclusivo de la DIAN																																			
59 Anexos SI ☐ NO ☐	60 No de Folios <input type="text"/>	61 Fecha <input type="text"/>																																	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada 984 Nombre 985 Cargo																																	

ADR AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	FORMATO
	ARCHIVO DE BENEFICIARIOS PERSONA NATURAL

DATOS PERSONALES

Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía.

☒

Otro

☐

Cuál:

Número 79411.074

Fecha de expedición 13-May-1985

Nombres y Apellidos CARLOS EDUARDO AVILA HURTADO

País Colombia

Ciudad Bogotá

Departamento Cundinamarca

Teléfono

Celular 3143356971

Dirección Correspondencia Cr 26 g 35 c 66 Sur

Correo electrónico ceacontador@yahoo.com

Profesión Contador público

No. Matrícula Profesional 67860-T

INFORMACION TRIBUTARIA

No. RUT

79411074-6

Actividad económica

8523

Código: 8523

Tipo responsabilidad tributaria

ICA

☐

Renta

☒

IVA

☐

Régimen Tributario:

Gran Contribuyente

☐

Régimen Común

☐

Régimen

☒

Simplificado

ENTIDAD FINANCIERA

Nombre Banco de Bogotá

No. Cuenta 448350462

Ahorros

☐

Corriente

☒

Titular de la Cuenta Carlos Eduardo Avila Hurtado

Nombre de la Cuenta (Si tiene establecimiento Comercial)

Firma

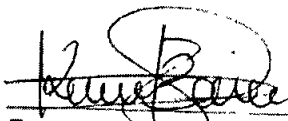
Documentos requeridos: Fotocopia de la cédula, Certificación Bancaria (En la que se indique, Titular de la cuenta, Identificación, Número de cuenta, Tipo de cuenta y estado de la cuenta - activa) y RUT **NOTA IMPORTANTE: Este formato debe ser diligenciado en su totalidad**

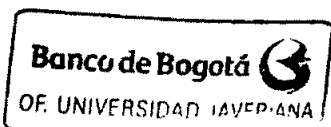
El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que AVILA HURTADO CARLOS EDUARDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 79411074 está vinculado con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros

☒ Cuenta Corriente No. 448350462 abierta desde el 25/01/05
☐ Cuenta de Ahorros No. *-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-*-* //
☐ Créditos hasta por valor de \$0.00

CONCEPTO CUENTA ACTIVA Y VIGENTE A LA FECHA

Se expide en BOGOTA el día 05 del mes de Diciembre del año 2017 con destino a ADR


Firma Autorizada



043 Universidad Javeriana

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO